ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.----------

En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México, siendo las **11:00 once horas del día 09 de marzo del año 2016 dos mil dieciséis**, en Sala de Juntas de la Sala de Regidores, ubicada en el primer piso del Centro Administrativo Tlajomulco(CAT), con domicilio en la calle Higuera número 70 setenta, Colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga; a efecto de celebrar la **Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones de este Municipio,** con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13, 14, 19 fracciones II y III, 21 y 22 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; encontrándose presentes la Regidora y Presidenta de este Comité de Adquisiciones Xóchitl Cisneros Díaz, así como la Regidora Amalia Hernández Rodríguez y los Regidores Fernando Tapia Delgado, Luis Javier Gómez Rodríguez y Salvador Gómez de Dios como Vocales e integrantes de este Comité Adquisiciones, la CP. Teresa Alejandrina Godina Medina suplente de la Tesorera Municipal, y por último el Lic. Felipe de Jesús Flores Miranda, Director de Recursos Materiales y Secretario Técnico Suplente del Comité, para lo cual dicha reunión se llevó a cabo de conformidad con la siguiente: ----------

----------**O R D E N D E L D Í A**----------

I. ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III. PRESENTACIÓN, LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES REQUISICIÓNES:

a) Requisición número 53 de fecha 25 de febrero del 2016, realizada por la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, siendo la unidad responsable la Dirección General de Administración, en la cual está solicitando:

Arrendamiento 9 Partidas

b) Requisición número 1071 de fecha 25 de febrero del 2016, realizada por la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, siendo la unidad responsable la Dirección de Desarrollo Agrícola, en la cual está solicitando:

Cal Agrícola 1 Partida

c) Requisición número 1879 de fecha 07 de marzo del 2016, realizada por el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento siendo la unidad responsable el despacho de Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, en la cual está solicitando:

Suministro 6 Partidas

d) Requisición número 1882 de fecha 07 de marzo del 2016, realizada por el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento siendo la unidad responsable el despacho de Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, en la cual está solicitando:

Servicio de potabilización 1 Partida

e) Requisición número 1885 de fecha 07 de marzo del 2016, realizada por el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento siendo la unidad responsable el despacho de Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, en la cual está solicitando:

Servicio de potabilización 1 Partida

f) Requisición número 1888 de fecha 07 de marzo del 2016, realizada por el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento siendo la unidad responsable el despacho de Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, en la cual está solicitando:

Tratamiento y desinfección de agua 1 Partida

IV. ASUNTOS GENERALES.

-------**PUNTO I DEL ORDEN DEL DÍA:** En el desahogo del punto I del Orden del Día, la Presidenta de este Comité, Regidora C. Xóchitl Cisneros Díaz, le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, LIC. Felipe de Jesús Flores Miranda, quien hace constar la asistencia de la Regidora y Presidenta de este Comité de Adquisiciones, C. Xóchitl Cisneros Díaz, la Regidora Amalia Hernández Rodríguez y los Regidores Fernando Tapia Delgado, Luis Javier Gómez Rodríguez y Salvador Gómez de Dios, en su carácter de Vocales, la CP. Teresa Alejandrina Godina Medina suplente de la Tesorera Municipal y el suscrito Lic. Felipe de Jesús Flores Miranda, Director de Recursos Materiales de este Municipio y Secretario Técnico Suplente del Comité. Al encontrarse presentes siete de los diez miembros de este Comité, en los términos del artículo 23 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se declara Quórum Legal. ----------

-------**PUNTO II DEL ORDEN DEL DÍA:- En el desahogo del punto II del Orden del Día,** se somete a consideración de los miembros con derecho a voz y voto de este Comité de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, el Orden del Día propuesto (el cual se transcribe en esta acta), por lo que una vez discutido se somete a votación y se aprueba en su totalidad por unanimidad.----------

-------**PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA: En el desahogo del punto III del Orden del Día**, la Presidenta de este Comité, Regidora Xóchitl Cisneros Díaz, le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, Lic. Felipe de Jesús Flores Miranda a efecto de que lleve a cabo la lectura de todas y cada una de las requisiciones propuestas y de las cuales se les entregó a los integrantes de este Comité la documentación necesaria para su análisis y votación: ----------

a) Requisición número 53 de fecha 25 de febrero del 2016, realizada por la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, en virtud del Contrato celebrado con el Proveedor ERNESTO

BARRERA FIERROS, el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos del artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición del servicio solicitado, en base a la siguiente cotización;-

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Arrendamiento de barredora por el mes de enero 2015	20	Servicio	$ 1,000.00	$ 20,000.00
2	Arrendamiento de barredora por el mes de febrero 2015	22	Servicio	$ 1,000.00	$ 22,000.00
3	Arrendamiento de barredora por el mes de marzo 2015	22	Servicio	$ 1,000.00	$ 22,000.00
4	Arrendamiento de barredora por el mes de abril 2015	21	Servicio	$ 1,000.00	$ 21,000.00
5	Arrendamiento de barredora por el mes de mayo 2015	21	Servicio	$ 1,000.00	$ 21,000.00
6	Arrendamiento de barredora por el mes de junio 2015	22	Servicio	$ 1,000.00	$ 22,000.00
7	Arrendamiento de barredora por el mes de julio 2015	23	Servicio	$ 1,000.00	$ 23,000.00
8	Arrendamiento de barredora por el mes de agosto 2015	21	Servicio	$ 1,000.00	$ 21,000.00
9	Arrendamiento de barredora por el mes de septiembre 2015	30	Servicio	$ 1,000.00	$ 30,000.00
				Subtotal	$ 202,000.00
				IVA	$ 32,320.00
				Total con IVA	$ 234,320.00

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO**----------**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 53,** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor ERNESTO BARRERA FIERROS quien cotizó un importe de $234,320.00 (Son doscientos treinta y cuatro mil trescientos veinte pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente) con IVA incluido.----------

b) Requisición número 1071 de fecha 25 de febrero del 2016, realizada por la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, para lo cual en virtud de las necesidades apremiantes por urgencia con el Proveedor Carbonato de Calcio Sol S.A. de C.V., el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se propone realizar en los términos del artículo 29 fracción C del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición solicitada, en base a la siguiente cotización;----------

Pda	Descripción	Detalle	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Suministro	Compra de Cal Agrícola para la Rehabilitación de Suelos	856.32	Toneladas	$435.00	$372,499.20
					Subtotal	$372,499.20
					IVA	$ 0.00
					Total con IVA	$ 372,499.20

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO**----------**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 1071,** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción c del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor Carbonato de Calcio Sol S.A. de C.V., quien cotizó un importe de $ 372,499.20 (Son trescientos setenta y dos mil cuatrocientos noventa y nueve pesos, veinte centavos, moneda nacional de curso corriente).----------

c) Requisición número 1879 de fecha 07 de marzo del 2016, realizada por el Sistema de Agua Potable,

Alcantarillado y Saneamiento siendo la unidad responsable el despacho de Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, para lo cual en virtud de la necesidades apremiantes por urgencia con el Proveedor GRUPO LA FUENTE S.A. DE C.V., el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos del artículo 29 fracción C del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición del servicio solicitado, en base a la siguiente cotización;----------

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Maniobras con grúa tripie de 9 mts. de alto para desinstalar bomba sumergible hasta 158.6mts. de profundidad de 6"	2	Servicio	$11,988.00	$ 23,976.00
2	Suministro e instalación de bomba sumergible mca. Altamira modelo KOR40 R1000, con motor sumergible mca. Franklin de 100hp,440v, 3F	1	Servicio	$212,798.24	$212,798.24
3	Suministro de empate de cable sumergible	1	Servicio	$ 2,300.00	$ 2,300.00
4	Suministro con grúa tripie de 9 mts. de alto para instalar bomba sumergible hasta 158.60 de profundidad de 6" con tubería de acero al carbón.	2	Servicio	$11,988.00	$23,976.00
5	Reposición de transductor de presión de 4 a 20miiampers.	1	Servicio	$ 6,254.00	$ 6,254.00
6	Calibración y puesta en marcha	1	Servicio	$ 3,500.01	$ 3,500.01
				Subtotal	$ 272,804.25
				IVA	$ 43,648.68
				Total con IVA	$ 316,452.93

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO**----------**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 1879,** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción I del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor GRUPO LA FUENTE S.A. DE C.V., quien cotizó un importe de $316,452.93 (Son trescientos dieciséis mil cuatrocientos cincuenta y dos pesos, noventa y tres centavos, moneda nacional de curso corriente) con IVA incluido.----------

d) Requisición número 1882 de fecha 07 de marzo del 2016, realizada por el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento siendo la unidad responsable el despacho de Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, en virtud del Contrato celebrado con el Proveedor YUKON AMBIENTAL DE MÉXICO S.A. DE C.V., el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos del artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición del servicio solicitado, en base a la siguiente cotización;-

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Servicio de potabilización de agua en pozos de abastecimiento, red menor de distribución de agua potable y red menor de alcantarillado para el Fraccionamiento Nueva Galicia del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga. Enero 2016	1	Servicio	$ 246,500.00	$ 246,500.00
				Subtotal	$ 246,500.00
				IVA	$ 39,440.00
				Total con IVA	$ 285,940.00

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO**----------**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 1882,** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor YUKON AMBIENTAL DE MÉXICO S.A. DE C.V., quien cotizó un

importe de $285,940.00 (Son doscientos ochenta y cinco mil novecientos cuarenta pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente) con IVA incluido.----------

e) Requisición número 1885 de fecha 07 de marzo del 2016, realizada por el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento siendo la unidad responsable el despacho de Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, en virtud del Contrato celebrado con el Proveedor YUKON AMBIENTAL DE MÉXICO S.A. DE C.V., el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos del artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición del servicio solicitado, en base a la siguiente cotización;-

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Servicio de potabilización de agua en pozos de abastecimiento, red menor de distribución de agua potable y red menor de alcantarillado para el Fraccionamiento Nueva Galicia del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga. Febrero 2016	1	Servicio	$ 338,465.43	$ 338,465.43
				Subtotal	$ 338,465.43
				IVA	$ 54,154.47
				Total con IVA	$ 392,619.90

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO**----------**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 1885,** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor YUKON AMBIENTAL DE MÉXICO S.A. DE C.V., quien cotizó un importe de $ 392,619.90 (Son trescientos noventa y dos mil seiscientos diecinueve pesos, noventa centavos, moneda nacional de curso corriente) con IVA incluido.----------

f) Requisición número 1888 de fecha 07 de marzo del 2016, realizada por el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento siendo la unidad responsable el despacho de Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, , en virtud del Contrato celebrado con el Proveedor YUKON AMBIENTAL DE MÉXICO S.A. DE C.V., el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos del artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición del servicio solicitado, en base a la siguiente cotización;-

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Servicio de tratamiento y desinfección de agua para uso doméstico del Fraccionamiento Santa Fe del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.	1	Servicio	$ 219,303.51	$ 219,303.51
				Subtotal	$ 219,303.51
				IVA	$ 35,088.56
				Total con IVA	$ 254,392.07

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO**----------**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 1888,** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor YUKON AMBIENTAL DE MÉXICO S.A. DE C.V., quien cotizó un importe de $ 254,392.07(Son doscientos cincuenta y cuatro mil trescientos noventa y dos pesos, siete centavos, moneda nacional de curso corriente) con IVA incluido.----------

PUNTO IV DEL ORDEN DEL DIA- En el desahogo del punto IV del Orden del Día, la Presidenta de este Comité Regidora Xóchitl Cisneros Díaz pregunta a los presentes si tienen algún asunto adicional que tratar en esta Sesión; Ahora bien y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente Sesión siendo las 11:38 once horas con treinta y ocho minutos del mismo día.----------

ATENTAMENTE
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México a los 09 días del mes de marzo del año 2016.

Xóchitl Cisneros Díaz
Regidora y Presidente de este Comité de Adquisiciones.

Amalia Hernández Rodríguez
Regidora y Vocal del Comité de Adquisiciones

Fernando Tapia Delgado
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones.

Luis Javier Gómez Rodríguez
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones.

Salvador Gómez de Dios
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones.

Esta hoja y firmas forman parte integral de la Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones realizada el día 09 de marzo de 2016.